

Memorando

Para: Dr. Fabio Humberto García Gómez. Secretario Técnico Mesa Sectorial de Artesanías
De: Aser Vega. Profesional Unidad Técnica. Subgerencia de Desarrollo. Artesanías de Colombia.
Asunto: Observaciones al Acta de noviembre 26 de 2002 y al documento "Estudio de Caracterización ocupacional del Sector Artesanías", presentado por el SENA-Regional Norte de Santander.
Fecha: Noviembre 19 de 2003

Agradecemos al SENA-Regional Norte de Santander, la invitación a participar en la reunión de la Mesa del Sector Artesanías y la remisión por internet, hecha el miércoles 12 de noviembre/03, de los documentos: "Caracterización Ocupacional" y las titulaciones referidas a la "Terminación de objetos artesanales" y a la "Planeación de la producción de objetos artesanales.

En respuesta a su solicitud, comedidamente presentamos las siguientes observaciones con el fin de aportar a la claridad y precisión de los importantes documentos en referencia.

1. Observaciones al Acta de la reunión No. 2 de la Mesa de Artesanías, de noviembre 26/02

En relación con el punto 7 "Compromisos y Conclusiones", es pertinente precisar en el Acta que la propuesta formulada por el Dr. Jairo Carrillo, de Artesanías de Colombia, de recopilar y ajustar la información de la Caracterización dejando listo el documento para publicar, fue planteada para ejecutarse siempre y cuando el SENA apoyara con recursos la realización de esta tarea que demandaba la conformación de un equipo de trabajo, que por un período a convenir se dedicara a ello en forma intensiva.

En este sentido, la Empresa ya había hecho una propuesta y, en desarrollo de lo planteado en la reunión de la Mesa, reiteró dicha propuesta según se registra en la carta adjunta de febrero 26/02 remitida al Secretario Técnico.

2. Observaciones al documento "Caracterización Ocupacional del Sector Artesanías"

En razón de que este documento fue recibido vía internet el 12 de noviembre/03, el tiempo con que se contó para su estudio y revisión ha sido muy limitado; en consecuencia sólo presentamos algunas observaciones de carácter general sobre el documento "Caracterización", que esperamos sean de utilidad. En cuanto al segundo documento enviado, "Titulaciones sobre terminación de objetos artesanales y planeación de la producción de objetos artesanales", no se alcanzó a hacer revisión por la razón anotada.

En relación con el primer documento, nos complace que fueron incorporadas algunas sugerencias hechas por Artesanías de Colombia en el documento "Concepto Evaluativo" de octubre/02.

Ahora bien, en aras de lograr un documento que aporte información técnica y conceptualmente precisa y unívoca, persiste la necesidad de una descripción que asegure claridad y comprensión de la caracterización sectorial. Este esfuerzo debe orientarse a presentar la realidad del sector artesanal y señalar los logros y tendencias generadas en el desarrollo del sector artesanal, como resultado de una amplia y múltiple intervención institucional, pública y privada. Como ejemplo, señalamos algunos puntos que ameritan revisión.

2.1 Precisiones conceptuales, técnicas y de información histórica:

- 2.1.1 En la Presentación (página 24) y en la Formulación del problema (página 29): Puede generar confusión el considerar la artesanía indígena, la artesanía tradicional y la artesanía contemporánea como "tres movimientos artesanales" o "movimientos básicos artesanales"; es preferible hablar de tres (3) tipos o clases de artesanías, determinados por su origen, carácter cultural e influencias académicas y que corresponden a ritmos y modos de producción propios de diversas comunidades regionales del país.
- 2.1.2 En 1.1.2.2: Se afirma que la "Cerámica es un trabajo artesanal manual" (página 38), lo que resulta redundante.
- 2.1.3 En el párrafo segundo (página 59): Se habla del fique de Curití, Santander, como una "fibra elaborada industrialmente", lo cual no corresponde a la realidad.
- 2.1.4 En 1.2.7, "Ubicación de núcleos artesanos en tejeduría-cestería" (página 72): Se identifica a Sampués como Municipio de Sucre, siendo que pertenece a Córdoba.
- 2.1.5 En el Gráfico 10 (página 81): Se afirma que el totumo es una madera, siendo que es un fruto.
- 2.1.6 En el numeral 1.3.1.2.1.3 (página 79): Se habla de la talla como una técnica del decorado. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el tallador de máscaras o de esculturas elabora una pieza única y diferente con técnica "posada".
- 2.1.7 En el cuadro 7 (página 86) convendría nombrar las columnas en correspondencia con el título del cuadro (maquinaria, equipos, herramientas), ya que esta denominación es más precisa que la que se aplicó ("elementos de trabajo, partes y accesorios").
- 2.1.8 En el numeral 1.3.5, "Ubicación de núcleos artesanales en madera" (página 87): No es claro qué se entiende por "procesos maderables". Pude utilizarse la expresión "procesos técnicos de la madera".
- 2.1.9 En 3.5.2 (página 169) es pertinente precisar que el DAMA sólo tiene jurisdicción en Bogotá D.C. y no en otros municipios como se afirma. En este aspecto en el nivel regional hay que trabajar con las Corporaciones Autónomas Regionales.
- 2.1.10 En la página 116, el Ministerio actual es el de Comercio, Industria y Turismo y no de Desarrollo, que fue la denominación anterior.

2.2 Focalizar y priorizar, desde una visión estratégica del sector, procesos, proyectos, acciones e iniciativas adelantadas institucionalmente para beneficio del artesano, destacando resultados y proyecciones.

2.2.1 En el numeral 1.7 referido a las tendencias organizacionales (páginas 114-115) la Caracterización podría enriquecerse indicando la tendencia organizacional que genera actualmente la consolidación de las minicadenas productivas de artesanías, como son las redes coyunturales o permanentes, entre agentes del mismo eslabón de la cadena productiva o entre eslabones diferentes: productores-productores; proveedores-productores; productores-distribuidores.

2.2.2. La descentralización del desarrollo del sector constituye un proceso histórico iniciado por Artesanías de Colombia hace cerca de 9 años, que se enmarca en la política de regionalización del país y fue apuntalado sobre numerosos convenios-marco departamentales, con participación de entes territoriales, ONGs, Cámaras de Comercio, entes educativos y empresa privada de las regiones.

2.2.3 En los numerales 1.1.3.2.1, Alfarería-cerámica, y 1.4.2.2.2, Marroquinería, el concepto de diseño como estrategia de organización de la producción de artesanías desde el mercado y como alma del proceso productivo requiere mayor desarrollo.

2.3 Contextualizar definiciones y descripciones de manera que aporten conocimiento sobre la situación diferencial que caracteriza al sector artesanal del país, en comparación con otros contextos históricos y espaciales.

2.3.1 En Modelado (página 44): Esta técnica, tan importante en la cerámica colombiana y clave para el desarrollo de su competitividad, requiere hacer referencia a su marco cultural e histórico; lo mismo se puede aplicar a los procesos de negreado de La Chamba, Tolima (página 47) y a las diversas técnicas de tejido en telar y de cestería que se mencionan.

2.4 Integrar más congruente y fluidamente los nuevos textos incorporados y precisar los créditos correspondientes.

2.5 Aportar cifras disponibles, en la medida de lo posible, sobre aspectos organizacionales y económicos del sector. Podría aprovecharse el Directorio de Organizaciones Artesanales levantado por Artesanías de Colombia como base de información disponible para complementar.

2.6 En la caracterización de la dinámica del empleo en la producción artesanal (página 41), resulta conveniente incluir cifras en la medida de lo posible y, al menos, una somera caracterización.

2.7 Sería pertinente destacar realizaciones organizacionales y de mercado alcanzadas por empresas del sector en muchas localidades, como Barranquilla, Galapa, Curití, entre otras.

2.8 Es pertinente revisar la redacción de algunos párrafos e ideas, para mayor claridad, debido a que existe una mezcla de información técnica, histórica e internacional que no otorga coherencia al desarrollo de los temas. Como ejemplo señalamos:

2.8.1 En el numeral 1.1.3.2.1 (página 43): La descripción de las etapas de diseño que denominan "elemental" y "media" requieren aclaración.

- 2.8.2 El segundo párrafo de la página 35 se repite como cuarto párrafo de la página 39.
 - 2.8.3 Las técnicas de decoración de la alfarería señaladas en el párrafo primero de la página 37, se repiten en el párrafo cuarto de la misma página.
 - 2.8.4 En el gráfico 4 (página 6), Procesos de fibras blandas: Los respectivos subprocesos (almacena, tiñe; secado, blanqueado) se pueden homogeneizar en su expresión, ya como tiempos verbales, ya como sustantivos.
 - 2.8.5 En el párrafo 5 (página 57), Ripiado: No se entiende el proceso a qué se refiere.
- 2.9 Aplicar las técnicas establecidas para referencias bibliográficas, teniendo en cuenta que toda cita, además de ir entre comillas, debe señalar la fuente bibliográfica según las formalidades existentes.
- 2.9.1 En la cita 31 de la página 100, "Arias Fernán, Referencial de Joyería para definición del Certificado Hecho a Mano": Este documento requiere que la cita bibliográfica se transcriba de manera completa. La cita 49 de la página 128, adolece de las mismas fallas.
 - 2.9.2 El texto 1.1.3.1 de la FASE I. (páginas 40 a 42), corresponde al documento "Diagnóstico de la cerámica de La Chamba, de Artesanías de Colombia", contratado con los ingenieros Jaime Martínez y Fernando Moyano.

Con gusto quedamos a su disposición para ampliar la información que estimen pertinente.

Cordial saludo,

Aser Vega Camargo
Profesional Unidad Técnica
Subgerencia de Desarrollo